ELAC

ELABORADOS DE CARTÓN Y PAPEL CIA. LTDA.

DE LOS ARUPOS E7-52 Y AV. ELOY ALFARO

TEL: 2478109 FAX: 2478104 QUITO-ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE "ELABORADOS DE CARTÓN Y PAPEL COMPAÑÍA LIMITADA, ELAC" CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las diecinueve horas, en el domicilio de "ELABORADOS DE CARTON Y PAPEL COMPAÑÍA. LIMITADA (ELAC)" ubicado en la calle De los Arupos E7-52 y avenida Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la Compañía, ingenieros: Fernando Alfredo Burneo Rivera, Luis Alfredo Burneo Arias y Sandra Helena Delsalto Gaybor, por sus propios derechos, propietarios de seiscientas cincuenta, trescientas y cincuenta participaciones cada uno, en su orden; quienes representando el total del capital social pagado, de conformidad con el Art. 280 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Preside la Junta el ingeniero Alfredo Burneo Arias, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el ingeniero Fernando Burneo Rivera, Gerente de la misma. La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración de los socios, el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento del balance y estado de perdidas y ganancias e informe del gerente. 2.- Resolución respecto del reparto de utilidades. Orden del dia que es aprobado unanimemente por la Junta, pasando a tratarse el primer punto. El ingeniero Fernando Burneo Rivera toma la palabra e inicia el informe indicando las condiciones generales que vivió el país durante el año inmediato anterior, así como un análisis del sector en que se desenvuelve la Compañía. Luego presenta los balances con su respectivo análisis financiero, así como el estado de pérdidas y ganancias. Posteriormente se recuerda las metas lijadas el año anterior, y se expone los logros alcanzados, así como una explicación del porque no se pudo cumplir algunos puntos. Finalmente se presentan las nuevas metas para el presente año. A continuación el ingeniero Alfredo Burneo Arias manifiesta su total acuerdo con el informe, así como con las nuevas metas propuestas. Solicita la palabra la ingeniera Helena Delsalto Gaybor y manifiesta estar satisfecha con la gestion realizada por el gerente pidiendo la aprobación del informe y un voto de aplauso para la gestión, moción que es aceptada por la Junta. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Nuevamente toma la palabra el ingeniero Fernando Burneo Rivera y manifiesta que al no existir una situación estable en el país y teniendo en cuenta el deseo de los accionistas de que la Compañía siga creciendo y tenga éxito en su accionar propone que la repartición de utilidades se deje a discreción de la gerencia de la Compañía, las mismas que serán repartidas en caso de existir una buena líquidez, y que podrán ser hasta el cien por ciento del total ganado en el año anterior. Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad que la repartición de utilidades quede a buen criterio del Gerente. Sin tener otro asunto que tratar se da un receso para la elaboración de esta acta, la misma que, una vez redactada y leida, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia los señores socios. Siendo las veinte y un horas treinta minutos, se da por concluida la Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

ING. ALFREDO BURNEO ARIAS SOCIO/PRESIDENTE

ING. FERNANDO BURNEO RIVERA

SOCIO/SECRETARIO

ING HELENA DELSALTO GAYBOR